

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MEMORANDO



Radicado No.: 20222100000203
Fecha: 07-01-2022

Handwritten signature and initials

DE: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

PARA: DR. FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: AUTORIZACIÓN CELEBRACIÓN CONTRATOS

Con toda atención le solicito autorización para iniciar los trámites administrativos tendientes a la celebración de los contratos de los profesionales que presta sus servicios a esta Oficina, que se relacionan a continuación, por requerirse la continuidad de estos servicios para la vigencia 2022.

Lo anterior teniendo en cuenta que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por esta Oficina para la pretendida contratación y la certificación del Coordinador del Grupo de Talento Humano, se pudo establecer que la Oficina Asesora Jurídica no cuenta con personal suficiente para apoyar la gestión institucional que de acuerdo con los estatutos internos de Fonprecon le corresponden a esta dependencia.

N o.	NOMBRE	OBJETO	VALOR MENSUAL	PLAZO	VALOR TOTAL
1	LA ROTTA & RIVEROS ABOGADOS S.A.S.	Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica especializada y representación judicial para llevar a cabo la implementación de las Acciones Contencioso Administrativas y Constitucionales que en cumplimiento de la Sentencia C- 258 de 2013 y otras relacionadas debe interponer la Entidad, así como aquellas en las cuales sea Demandada como resultado del cumplimiento de la sentencia, brindar asesoría y acompañamiento permanente en la atención de los requerimientos formulados por entes de control relacionados con el	\$17.500.000	10 MESES	\$175.000.000

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

		<p>cumplimiento de la referida sentencia de constitucionalidad. De igual manera deberá el contratista asesorar y apoderar a la Entidad en el área de seguridad social, contencioso administrativo, laboral y acciones constitucionales ante las jurisdicciones ordinaria laboral, de lo contencioso administrativo y constitucional, dando soporte jurídico en todos los temas relacionados con el objeto contratado comprometiéndose el contratista a tramitar todos los asuntos y diligencias judiciales sobre la materia. Realizar la revisión y análisis de los expedientes que le sean asignados por la Dirección General a efecto de conceptuar sobre la legalidad de los reconocimientos pensionales. En el mismo sentido el contratista brindará asesoría y soporte jurídico especializado a la gestión de la oficina asesora jurídica en materia de seguridad social en la atención, revisión y decisión de los recursos de reposición relacionados con el reconocimiento de prestaciones económicas. Así mismo conceptuará y ejercerá la defensa de la entidad en los procesos de nulidad donde se debate la legalidad de los Acuerdos 20161000001296 del 29 de julio de 2016, 20171000000086 del 1º de junio de 2017 y 20171000000096 del 14 de junio de 2017 expedidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil en el marco de la Convocatoria 428 de 2016.</p>			
2	GARCIA Y GONZALEZ ABOGADOS S.A.S	<p>Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica especializada y representación judicial para llevar a cabo la implementación de las Acciones Contencioso Administrativas y Constitucionales que en cumplimiento de la Sentencia C- 258 de 2013 y otras relacionadas debe interponer la Entidad, así como aquellas en las cuales sea Demandada como resultado del cumplimiento de la sentencia, brindar asesoría y acompañamiento permanente en la atención de los requerimientos formulados por entes de control relacionados con el cumplimiento de la referida sentencia de</p>	\$17.500.000	10 MESES	\$175.000.000

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

		<p>constitucionalidad. De igual manera deberá el contratista asesorar y apoderar a la Entidad en el área de seguridad social, contencioso administrativo, laboral y acciones constitucionales ante las jurisdicciones ordinaria laboral, de lo contencioso administrativo y constitucional, dando soporte jurídico en todos los temas relacionados con el objeto contratado comprometiéndose el contratista a tramitar todos los asuntos y diligencias judiciales sobre la materia. Realizar la revisión y análisis de los expedientes que le sean asignados por la Dirección General a efecto de conceptuar sobre la legalidad de los reconocimientos pensionales. En el mismo sentido el contratista brindará asesoría y soporte jurídico especializado a la gestión de la oficina asesora jurídica en materia de seguridad social en la atención, revisión y decisión de los recursos de reposición relacionados con el reconocimiento de prestaciones económicas. Además de ofrecer la asesoría en cobro coactivo, cuotas partes y bonos pensionales y demás créditos que le adeuden al fondo las entidades de derecho público o privado a nivel nacional y apoderar a la entidad en el área contencioso administrativo y laboral, comprometiéndose el contratista a tramitar todos los asuntos y diligencias judiciales que sobre la materia se le repartan durante el plazo del contrato. Representación administrativa y judicial en procesos de reestructuración de pasivos y liquidaciones especiales.</p>			
3	ANGELA MARCELA BERNAL LUZARDO	<p>Prestar los servicios profesionales de abogado para apoderar a Fonprecon en los procesos en que éste sea parte en el área penal</p>	\$7.300.000	6 MESES	\$43.800.000



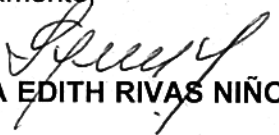
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

5	JOSE ARMANDO RONDON REYES	Prestar los servicios profesionales a Fonprecon para asesorar y apoderar a la entidad en el área de seguridad social, contencioso administrativo, laboral y acciones constitucionales, dando soporte jurídico en todos los temas relacionados con el objeto contratado, de conformidad con los requerimientos de FONPRECON.	\$ 4.800.000	6 MESES	\$ 28.800.000
6	LITIGAR PUNTO COM S.A	Prestar los servicios para realizar oportuna y eficientemente la vigilancia judicial de los procesos que Fonprecon tramita fuera de la ciudad de Bogotá D.C., en los diferentes tribunales y despachos judiciales, a nivel nacional.	\$ 1.540.000	10 MESES	\$ 15.400.000
9	DIANA MARCELA PEREZ MORENO	Prestar los servicios a Fonprecon en la Oficina Asesora Jurídica, dando soporte operativo y financiero en el proceso de cobro de cuotas partes pensionales mediante jurisdicción coactiva, realizar seguimiento a la cartera, estudio y verificación de las obligaciones y liquidación del cobro de cuotas partes pensionales.	\$ 3.000.000	6 MESES	\$ 18.000.000
10	MONICA MARIA LOPEZ PULIDO	Prestar los servicios a Fonprecon en la Oficina Asesora Jurídica, dando apoyo a la sustanciación de actos administrativos y demás documentos que se requieran en materia de cobro coactivo, tutelas y derechos de petición relacionados con este tema.	\$ 3.400.000	6 MESES	\$ 20.400.000

Atentamente,


LYDIA EDITH RIVAS NIÑO

Proyecto: Doris A.